

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veintiocho de octubre de dos mil catorce, se reunieron en el vestíbulo del auditorio de las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número cien, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, a fin de celebrar la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: La Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, Consejera Electoral Presidenta del Comité de Radio y Televisión; el Licenciado Enrique Andrade González, Consejero Electoral integrante del Comité; Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral integrante del Comité; el Licenciado Ignacio Labra Delgadillo, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; el Doctor Martín Virgilio Bravo Peralta, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Fernando Vargas Manríquez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruíz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano; el Licenciado Alejandro Álvarez Fernández, Representante Propietario del Partido Morena, y el Ciudadano Juan Acosta Garatachia, Representante Suplente del Partido Humanista. Asimismo, concurre a la sesión el Licenciado Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión. Los invitados presentes en la sesión fueron la Licenciada Mariana de Lachica Huerta, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional; el Licenciado Adán Carro Pérez, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Fernando Garibay Palomino, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Verde Ecologista de México; la Licenciada Refugio Esther Morales Pérez, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Movimiento Ciudadano, y el Licenciado Alberto Efraín García Corona, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Nueva Alianza.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Buenas tardes a todas y a todos.-----

Agradezco su presencia en esta Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, que fue convocada para esta fecha y hora. ---

Quiero saludar, en primer momento, a los Consejeros Electorales Marco Antonio Baños y Enrique Andrade, e integrantes de esta Comisión. -----

Les quiero comentar que recibí una comunicación tanto del Consejero Murayama como del Consejero Nacif, disculpándose porque no podrán acudir a esta sesión.-----

Agradezco también la presencia de nuestro Secretario Técnico, Alfredo Ríos Camarena, así como de los representantes de partidos y Consejeros del Poder Legislativo que nos acompañan en esta sesión. -----

De igual forma, agradezco la presencia de quienes nos acompañan el día de hoy, desde las distintas oficinas de los Consejeros de los partidos y de la Dirección Ejecutiva. -----

Habiendo quórum legal para celebrar la sesión, la declaro formalmente instalada y solicito al Secretario Técnico dé cuenta del orden del día.-----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con todo gusto, Consejera Presidenta. Muy buenas tardes a todas y a todos. -----

Les comento que el orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad, y dado su carácter ordinario procedería someter a la consideración de los integrantes del Comité, para la eventual inclusión de asuntos generales y, llegado el momento, su respectiva aprobación.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día, y les pregunto si alguien desea agendar algún punto en asuntos generales.-----

Antes que nada, quiero agendar un punto que es el calendario con el que estaremos atendiendo el tema de la reforma al Reglamento de Radio y Televisión que les fue circulado la semana pasada, tanto por correo electrónico como a sus oficinas.-----

Me pidió la palabra nuestro Secretario Técnico.-----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Deseo agendar un punto general, Consejera Presidenta.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Un punto en asuntos generales.-----

¿Alguna otra intervención?-----

De no ser el caso, le pediría al Secretario Técnico que consulte si se aprueba el orden del día.-----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con todo gusto, Presidenta.-----

Señores y señoras representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del orden del día.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Me ha pedido la palabra el representante del Partido Humanista.-----

Adelante, por favor.-----

El C. Representante del Partido Humanista, Licenciado Juan Acosta Garatachía: Sí, muchas gracias, Consejera Presidenta. Buenas tardes a todas y a todos.-----

Solamente una brevísima precisión en el acta correspondiente a la sexta sesión.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Ahora apenas estamos en la aprobación del orden del día.-----

El C. Representante del Partido Humanista, Licenciado Juan Acosta Garatachía: Disculpe, Consejera Presidenta.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Continúe por favor, señor Secretario.-----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Sí, Consejera.-----

Preguntaba yo a las señoras y los señores representantes si existe consenso para aprobar el orden del día con los asuntos generales señalados por la Consejera Presidenta y por un servidor.-----

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Hay consenso de los partidos políticos, Consejera.-----

Ahora consulto a los señores Consejeros Electorales, integrantes del Comité, si se aprueba el orden del día en los términos señalados.-----

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.-----

Consejero Baños.-----

Es aprobado por unanimidad de los presentes, Consejera Presidenta.-----

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN.-----

VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.-----

DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS.-----

ORDEN DEL DÍA.-----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de septiembre de 2014.-----

2. Relación y seguimiento de acuerdos.-----

3. Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el artículo 7, inciso m) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión.-----

4. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto.-----

5. Asuntos Generales.-----

6. Recuento de acuerdos tomados en la sesión.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchísimas gracias, señor Secretario Técnico.-----

Le solicito continuar con la sesión.-----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con gusto, Presidenta.-----

Le comento que el primer asunto del orden del día es el relativo a la discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el veintinueve de septiembre del año que corre.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Ahora sí le daría la palabra a Juan, del Partido Humanista.-----

Adelante, Juan, por favor.-----

El C. Representante del Partido Humanista, Licenciado Juan Acosta Garatachía: Solamente con una brevísima precisión.-----

En la primera hoja del acta correspondiente a la sexta sesión ordinaria, en el renglón diecinueve, para precisar solamente con respecto al Licenciado Ricardo Piñón, nada más agregar Ciudadano Licenciado Ricardo Piñón, de favor. -----

Eso sería todo, Consejera. Gracias.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchísimas gracias. -----

¿Alguna otra intervención? -----

De no ser el caso, le solicito, señor Secretario Técnico, que someta a aprobación esta acta, con la precisión señalada por el representante del Partido Humanista.-----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con todo gusto, Presidenta. -----

Señoras y señores representantes de los partidos políticos, se consulta si existe consenso para la aprobación del acta sometida a su consideración, con la observación señalada por el representante del Partido Humanista. -----

Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

Hay consenso de los partidos políticos. -----

Ahora consulto a los Consejeros integrantes de este Comité si estuviesen de acuerdo en la aprobación del acta señalada, con el apunte referido por el representante del Partido Humanista. Sírvanse levantar la mano. -----

Es aprobada por unanimidad de los presentes, Consejera Presidenta. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchísimas gracias. -----

Le solicito que continúe con el siguiente asunto del orden del día.-----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con todo gusto, Presidenta. -----

El segundo punto del orden del día es el relativo a la relación y seguimiento de acuerdos del Comité de Radio y Televisión, y si me lo permite, haría el recuento de los mismos. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Claro que sí, adelante.-----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Muchas gracias. La Secretaría Técnica del Comité de Radio y Televisión da cuenta del estado que guardan los compromisos contraídos por este órgano colegiado en lo relativo al calendario de las etapas de los procesos electorales de las entidades federativas con jornada comicial coincidente con la federal. En la Séptima Sesión Especial se circuló un calendario para la aprobación de pautas de precampaña. -----

Asimismo, respecto del análisis sobre las causas de la diferencia en los datos que presentan los informes de monitoreo de la televisión abierta y los que dan cuenta del monitoreo de la televisión restringida, el mismo se encuentra en proceso de elaboración y será presentado próximamente. -----

Sí quiero señalar que la Secretaría Técnica, la Dirección Ejecutiva a mi cargo, había comprometido que para la sesión del día de hoy tendríamos listo este análisis, este

informe y la realidad de las cosas es que al verificar no solamente el tema de nuestro monitoreo, sino una serie de nuevas disposiciones derivadas de la reglamentación del IFT, nos han surgido una serie de dudas que incluso han dado lugar a alguna consulta directa con el IFT, para tener la certeza de que el informe que se rendirá en su oportunidad esté debidamente fundado y motivado, y pueda circularse con la seguridad de que su contenido es el correcto. -----

En especial este comentario lo hago al representante del Partido del Trabajo, que fue quien solicitó en su momento la elaboración de este informe. -----

Por otro lado y finalmente por lo que respecta al avance en el programa de actividades del Comité para los meses de septiembre a diciembre de dos mil catorce, se da cuenta de que el pasado veintitrés de octubre se circularon diversos documentos relacionados con la reforma al Reglamento de Radio y Televisión, así como al diagnóstico mandado por el Acuerdo CG156/2013, los cuales han sido remitidos a sus respectivas oficinas, con la intención de que los puedan ustedes conocer y en su oportunidad este Comité los pueda revisar, no en el calendario que originalmente estaba previsto, sino en una modificación al mismo. -----

Entiendo, por lo que comentó la Consejera hace unos momentos, que éste será un asunto general que ella planteará, por lo cual no abundo más en la ruta que seguramente la Consejera Presidenta explicará en asuntos generales. -----

Sería cuanto, Consejera Presidenta. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias. Nada más, antes de poner a consideración de ustedes el seguimiento de acuerdos, en relación con el primer punto, que es el Calendario de las elecciones locales, sí le pediría nada más a la Dirección Ejecutiva que la información contenida en el mismo se fuera actualizando periódicamente, en tanto se fuera teniendo información de los distintos Institutos u Organismos Públicos Locales Electorales, para que podamos tener la información lo más actualizada. -----

Sólo para dejarlo como un punto de acuerdo dentro de este mismo seguimiento que, sin duda, está en proceso, pero eso nos permite tener información precisa y actualizada, dado que el calendario tenía un conjunto de asteriscos donde todavía no teníamos información cierta. Sólo para que lo dejemos como un punto en seguimiento. -----

Efectivamente, el tema de la ruta del Reglamento de Radio y Televisión pedí agendarlo como un asunto general, precisamente porque ya hay una ruta para que la podamos conocer y plantear directamente; y ahí es donde se analizaran, en esa ruta de reforma al Reglamento, todos los documentos que están asociados al mismo. -----

Y tal como lo señaló el Secretario Técnico, el informe correspondiente al monitoreo, al que había pedido Jesús, del Partido del Trabajo, tan pronto se cuente con él será entregado y circulado. Más allá de que sea entregado en sesión formal del Comité, será circulado vía correo electrónico a las oficinas para poder tener conocimiento del mismo. Ahora sí está a su consideración este punto. -----

De no haber intervenciones, le pediré al Secretario Técnico que continuemos con el siguiente asunto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con todo gusto, Presidenta. -----

El tercer punto del orden del día es el relativo a la entrega de los informes de monitoreo, de conformidad con el artículo 7, inciso m), del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión y, como el punto anterior, si me lo permite daría un pequeño resumen del informe que nos ocupa. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Adelante, por favor. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Gracias, Consejera. -----

Se da cuenta de los informes de monitoreo para la verificación del cumplimiento de las pautas, por parte de los concesionarios de radio y televisión, respecto al periodo comprendido entre el primero y el quince de octubre del año en curso. -----

Les comento que los informes de monitoreo correspondientes al periodo señalado se encuentran publicados desde el pasado veintiuno de octubre para su consulta en el portal de informes de monitoreo y han sido circulados a ustedes a través de correo electrónico, en esa misma fecha. -----

Ahora bien, como datos relevantes, se informa que a nivel nacional fueron pautados 291,385 (sic) promocionales, de los cuales fueron verificados 287,044 y transmitidos 283,603, lo que representa un 98.80 por ciento del cumplimiento nacional. -----

Adicionalmente, se reporta el proceso electoral local en el estado de Guanajuato, que es monitoreado actualmente, en el cual se registra un cumplimiento acumulado del 97.76 por ciento con corte al catorce de octubre del año que corre. -----

Es cuanto, Consejera Presidenta. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchísimas gracias, señor Secretario Técnico. -----

Y, antes de someter a su consideración este punto, hay un dato en el informe que nos presentan, que me parece que se vincula mucho con este informe del monitoreo de televisión restringida y televisión abierta que nos estarán presentando, que tiene que ver con las detecciones que se tienen en el CEVEM 57, Lagos de Moreno, en Jalisco; que en el caso de televisión restringida trae un incumplimiento notable, que es del cincuenta por ciento. -----

Nada más para que cuando se presente informe podamos tener ahí mismo información específica, porque no empata tampoco con lo que es la información que tenemos de televisión abierta. -----

Pero como nos vamos a rendir un informe relacionado específicamente con este tema, le pediría que la información concreta sobre esta emisora de televisión restringida, que retransmite la televisión abierta, nos lo pudiera incluir la Dirección Ejecutiva en el informe que nos presenta. -----

Con esta precisión, está a su consideración este informe. -----

De no haber intervenciones, le pediría a nuestro Secretario Técnico que continúe con el siguiente asunto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con todo gusto, Consejera Presidenta.-----

El siguiente punto del orden del día es el relativo al Informe que presenta esta Secretaría Técnica, en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto a los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto.-----

Y de la misma manera, si me lo permite, de forma breve haría alguna mención del punto.-----

Gracias, Presidenta.-----

La Dirección Ejecutiva da cuenta del estado que guardan los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión a nivel nacional, durante el periodo del primero al treinta de septiembre del año que corre.-----

Al respecto, fueron pautados 594,272 mensajes, de los cuales 327,060 corresponden a promocionales de autoridades electorales y 267,212 a promocionales de partidos políticos.-----

Adicionalmente, se recibieron a nivel nacional avisos de reprogramación por la omisión de 3,782 promocionales, de los cuales 3,166 fueron efectivamente reprogramados.-----

Asimismo, se notificaron doscientos dos requerimientos de información, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral por la omisión de 3,035 promocionales, de los cuales el 45.90 por ciento correspondieron a materiales de partidos políticos nacionales y locales y el 54.10 por ciento a las autoridades electorales.-----

Es cuanto, Consejera Presidenta.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, señor Secretario Técnico.-----

Está a su consideración este asunto del orden del día.-----

De no haber alguna intervención, le solicitaría al Secretario Técnico que continúe con el siguiente asunto del orden del día.-----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con mucho gusto, Consejera Presidenta.-----

El siguiente asunto del orden del día corresponde a asuntos generales y el primero de ellos ha sido listado por usted; sin embargo, existe otra oportunidad para listar asuntos en este momento, conforme al artículo 14, numeral dos del Reglamento de Sesiones.---

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias. En términos del artículo 14, numeral dos del Reglamento de Sesiones de este Comité, les pregunto si alguien más tiene algún asunto, hay uno agendado por mí en cuanto a la reforma al Reglamento de Radio y Televisión. El Secretario Técnico me pidió agendar un asunto adicional y si me permite, previo a incluir el punto agendado por el Secretario Técnico, incluiría además una información respecto a que me acaba de informar el Secretario Técnico respecto a la licitación de la renovación tecnológica del SIATE para tener una información general

con independencia de que podamos pedir al Secretario Técnico que la Dirección proporcione información más detallada.-----

Me ha pedido la palabra el representante del Partido Acción Nacional.-----

El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Ignacio Labra Delgadillo: Sobre el Reglamento.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Abordaríamos, si les parece, en primer momento el primero asunto que solicité que se agendara, que es el relativo al Calendario para la reforma al Reglamento.-----

Como todos ustedes saben, porque marqué copia del oficio correspondiente, tras haber recibido el Reglamento que fue remitido por la Junta General Ejecutiva para la valoración de este Comité; solicité al Secretario Ejecutivo en los términos de los acuerdos que habíamos tenido en este Comité, que se pudiera modificar el Calendario que la Junta General estableció para que tuviéramos un tiempo suficiente para procesar el Reglamento en el Comité de Radio y Televisión.-----

He sido informada de que el día de mañana sesionará la Junta General Ejecutiva donde se ha agendado el cambio del Calendario.-----

Y en los términos que hemos acordado con los integrantes de la Comisión, lo que les propondría es la realización de dos mesas de trabajo: Una el día tres de noviembre, el lunes próximo, a las diez horas aquí en el Lobby.-----

La segunda el lunes siguiente diez de noviembre a las trece horas, posteriormente se informará el lugar en donde se celebrará esta reunión de trabajo y finalmente, una sesión extraordinaria de este Comité el miércoles doce de noviembre a las diez horas, aquí mismo, ya para la discusión y, en su caso, aprobación del Reglamento, por parte de este Comité.-----

Un poco la propuesta que les quiero plantear para las mesas de trabajo que realizaremos, es buscar que podamos sistematizar; no van a ser espacios para decidir sobre cada uno de los temas, porque eso se hará al momento que sesione este Comité el día doce de noviembre, pero es un espacio, para que podamos ir sistematizando cuáles son las observaciones que se tienen al Reglamento, para poder ir viendo cuáles son los temas, incluso, que ameritan una discusión y los temas que se pueden atender sin corregir si hay alguna cuestión que corregir en el Reglamento.-----

Esa sería la propuesta para estas mesas de trabajo y en esos términos precisamente, para que pudiéramos avanzar y tener más claridad en la sesión del Comité, sobre cuáles son los puntos sujetos a discusión con independencia, por supuesto, de la libertad que tiene cualquiera de los representantes de los partidos, de los representantes de los Consejeros del Poder Legislativo o de los propios Consejeros integrantes del Comité, para plantear cualquier asunto nuevo, en el marco de la sesión del Comité.-----

Nada más es buscar ir viendo cuáles son las inquietudes, si hay algunas de estas que pueden ir siendo sistematizadas e incorporadas, para que podamos facilitar la discusión

en torno al Reglamento, con cualquier cantidad de diferencias que puedan o no existir, en relación a la propuesta que ha sido circulada por la Junta General Ejecutiva. -----

Esa sería la ruta de trabajo que les propondría para que podamos tener claridad tanto de qué se va a trabajar, qué se va a tratar en las mesas de trabajo como cuáles son las fechas y horas programadas para poder atender este Comité. -----

Me parece que esto nos da un tiempo suficiente para analizar, para discutir y para poder someterlo ya a la aprobación del Comité. -----

En relación con este punto, me había pedido la palabra el representante del Partido Acción Nacional y posteriormente se la daré a nuestro Secretario Técnico. -----

El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Ignacio Labra Delgadillo: Gracias, Presidenta, con su venia. -----

Lo que quiero entender es que ahora estaríamos definiendo el método, para definir, en términos de una práctica parlamentaria, el modelo a seguir en las mesas que está ya proyectando. -----

Estoy de acuerdo; sin embargo es importante clarificar, no nada más el tema de forma, también hay asuntos de fondo que sería importante verterlos, no sé si en la mesa de trabajo, pero también habrá que decir que nos hemos llevado algunas sorpresas cuando nosotros proponemos algunas acciones relativas a la misma solicitud, en donde nuestras observaciones las mandemos al mismo Secretario Técnico y en la mesa, sin que tengamos conocimiento de algunos puntos, algunos Consejeros llegan, hacen otra propuesta y, en concreto, es avalada incluso sin la venia de los partidos políticos. -----

Me parece que la tarea la debemos hacer todos. Esa es mi propuesta, en términos generales, representantes y Consejeros. Es cuánto. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Ignacio. -----

En torno a este tema nada más, rápidamente, la dinámica que estoy proponiendo es precisamente que podamos sistematizar cuáles son las observaciones, para que si algo se va a incorporar haya claridad de: "Esto sí se incorpora", al momento que lleguemos a la sesión estas cinco observaciones sí se incorporaron y estas diez no, para que puedan ser materia de discusión, si se considera, las diez que de entrada no están siendo incorporadas, porque hay puntos de vista encontrados o hay distintas opiniones, pero precisamente es el marco para poder establecer la discusión en torno a estos temas, a partir de una sistematización que todos podamos tener, para darnos mayor claridad en torno al debate. -----

Ahora sí le doy la palabra a nuestro Secretario Técnico. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Muchas gracias, Presidenta. -----

No quisiera dejar de mencionar que la Junta General Ejecutiva había tomado un acuerdo en el cual se había establecido un Calendario de Trabajo con relación al Comité y en ese Calendario se estableció que la semana pasada sería la fecha en que el Comité iniciara o revisara por primera vez el tema del Reglamento. -----

Se circuló precisamente el Reglamento en esa fecha y la Presidenta de este Comité solicitó al Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, la posibilidad de modificar dicho proyecto, en especial el Calendario correspondiente. -----
Esta situación no ha acontecido dado que la Junta no ha sesionado, sesionará el día de mañana a las ocho horas con treinta minutos y uno de los puntos del orden del día es la modificación del Acuerdo atinente, con la idea de poder modificar este Calendario y estar debidamente cumpliendo en tiempo y forma el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva. -----

No quería dejar de comentarlo, Consejera. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, señor Secretario Técnico.-----

Me ha pedido la palabra Fernando, del Partido de la Revolución Democrática. -----

El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Fernando Vargas Manríquez: Gracias. Muy buenas tardes. -----

Qué bueno que se va a modificar este Calendario. Me parece que el tema del Reglamento de Radio y Televisión es un documento que requiere una discusión técnica, una serie de análisis de documentos y me parece bien el Calendario, pero creo que habría que tener una metodología que discusión que nos ayude a revisar, a discutir, a escucharnos, espero que haya apertura de poder revisar este proyecto que nos hace llegar la Junta General Ejecutiva. -----

En esta metodología de discusión lo primero que tiene que ocurrir es que la Secretaría Ejecutiva, en reunión de trabajo o en sesión extraordinaria de este Comité, pudiera venir a presentar el proyecto, ya lo entregó y me parece que si viene, lo explica y tenemos oportunidad de formular algunas interrogantes en una exposición, una presentación y que nos facilite el análisis, porque hay una consulta que se realizó, una consulta muy interesante con una participación alta de concesionarios, de profesionales de la comunicación, muy interesante, hay un dictamen también de la propia Junta. -----

Necesitamos que la Junta venga a presentarnos aquí el Proyecto de Reglamento, porque también tiene un documento, un dictamen que habría que explicar y habría que entender, que me parece que puede ser muy ilustrativo entender cómo se elabora esto, las razones de la información que se contiene, las conclusiones que se apuntan en estos documentos es vital conocerlas para ilustrar las posibles observaciones que podamos hacer acá nosotros.-----

Me parece que, en cuanto a una discusión de este Reglamento, se tendría que empezar por eso. -----

Ya cuando tuvimos el primer Reglamento de Radio y Televisión, y después, cuando tuvimos una reforma al mismo, vino el Secretario Ejecutivo personalmente a presentarlo, no es el caso, pero alguien que designe el Secretario Ejecutivo pudiera venir aquí a explicar dos partes fundamentales: La propuesta del Reglamento, pero también el dictamen de factibilidad. -----

Me parece que es un documento técnico que requiere explicación, no se puede entender, es visto, explorado acá que no somos especialistas en tema de comunicación

y es útil que toda esta información técnica que se nos proporciona pudiera ser explicada a detalle, por el área que lo elaboró, que es la Secretaría Ejecutiva. -----

Y después, me parece que también habría que acordar que se presenten observaciones por escrito, para facilitar la discusión pudiéramos también tener la oportunidad de poner en blanco y negro las observaciones de todo mundo. -----

Ya lo decía mi compañero del PAN, efectivamente ha habido experiencias donde en el último momento llega alguna redacción que se discute a quemarropa, lo conveniente es que se pueda construir una discusión informada con propuestas de modificación, etcétera, de análisis para poder llegar a la aprobación finalmente del Reglamento de Radio y Televisión. -----

Finalmente, propondría que para la discusión pudiéramos elaborar un “problemario” o una agenda, un eje temático, como ustedes gusten denominarlo. Yo propondría once temas; el orden, el área técnica, la propia Secretaría Ejecutiva podría a lo mejor en una exposición temática nos podría sugerir el orden. -----

Creo que la discusión puede darse en orden si establecemos un “problemario” o temas a discutir, de manera que si tenemos una o dos sesiones de trabajo no estemos repitiendo temas, sino que vayamos agotando una agenda de discusión. -----

El primer punto que propongo que discutamos es el de mapas de cobertura y catálogos, como dos temas estrechamente vinculados; el tema del monitoreo en toda su amplitud, los temas de propaganda gubernamental, de pautas, de televisión restringida con varias aristas, órdenes de trasmisión, notificación y plazos de trasmisión. -----

El tema de retrasmisión y multiprogramación de lo que es también televisión restringida, el tema de reprogramación, cumplimiento de pautas, vistas y requerimientos y, finalmente, un tema que le llamaría de trasmisiones oficiales y debates, que es una parte que convive en el tiempo oficial de la administración de tiempo oficial, que convive en el tiempo con la trasmisión de la pauta electoral y la pauta ordinaria. A reserva que pudiera hacerse una reclasificación u otros temas. -----

Dejaría asentada esta propuesta de discusión temática, sin importar el orden, igual pudiera establecerse un orden de acuerdo al articulado, un orden temático de la interacción que existe de un tema con otro. Gracias.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Fernando. -----

Me ha pedido la palabra Ernesto, del Partido Encuentro Social. -----

El C. Representante del Partido Encuentro Social, Licenciado Ernesto Guerra Mota: Gracias, Consejera Presidenta. Buenas noches. -----

Evidentemente, agradecer esta parte de abrir el Calendario para la discusión, ganar estos días de discusión, estas mesas de trabajo que son de vital importancia.-----

Me sumaría al tema de la metodología, creo que es muy importante tener muy claro, como primera consideración, quiénes vendrían, quiénes serían la parte que compondría las mesas de trabajo.-----

Es evidente que nos ha pasado a lo largo de los temas de vital importancia, en algunas otras Comisiones, que nos mandan representantes de las Comisiones y que finalmente no pueden asumir ninguna postura al respecto. -----

Sí tendría o sí preguntaría quiénes compondrían estas mesas de trabajo, para nosotros sería importante que estuvieran todas las partes involucradas, las partes técnicas que corresponden el Comité de Radio.-----

Por supuesto, nos sumamos a la idea de que estuviera aquí la Junta General Ejecutiva, que nos pudiera hacer una presentación de esta propuesta que tenemos a consideración para que nos explicara, que estuviera presente en las dos mesas de trabajo y saber perfectamente los alcances y saber si son impactadas o no las propuestas que cada representación de estos partidos realizamos. Eso es muy importante. -----

Luego las hacemos por escrito, quedan ahí y no sabemos si son impactados o no. -----

Sí valdría la pena definir y preguntaría la metodología muy clara para esta situación y quiénes compondrían la conformación de estas mesas de trabajo y que pueda abrirse de la segunda mesa de trabajo del diez de noviembre a la que están proponiendo a la extraordinaria el doce, ese espacio de tiempo para hacer sí hay temas muy especializados o particulares que cada partido pudiéramos hacer poderles “rebotar” con los miembros del Comité. Sí valdría la pena. -----

Luego, por supuesto, sumado a los temas que acaba de proponer Fernando, sólo agregaría uno que para esta representación es importante, la unidad de medida de los mensajes. Si es necesario recuperar, rescatar la discusión que se dio de los treinta segundos, de un minuto, de dos minutos en la duración de los mensajes, valdría la pena.-----

Para esta representación sí es importante, si está considerada en la ley esta posibilidad, sí valdría la pena retomar esta parte. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: ¿Alguna otra intervención?-----

Jesús, del Partido del Trabajo.-----

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz: Gracias, Consejera Presidenta. Igualmente, buenas tardes a todas y a todos. -----

Es sólo para sumarnos a la opinión, generalizada de la metodología a seguir en estas mesas de trabajo, no alcancé a percibir cuál sería la metodología, es decir, se va a revisar artículo por artículo, van a ser temas específicos, habrá algunos que pasen sin mayor revisión. -----

Estaríamos de acuerdo en los puntos que ha tratado Fernando, que podría agregar que son temas de la cotidianidad, incluso de estas reuniones. -----

Si se pudiera abundar un poco más en cuál sería el método a seguir en esas mesas de trabajo o viene uno a apuntar los temas. Es decir, abundar solamente en eso. Gracias. -

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: ¿Alguna otra intervención?-----

De no ser el caso, daría respuesta. Sobre lo que plantea Fernando de que se nos presente el Reglamento, el diagnóstico, vería con la Secretaría Ejecutiva a ver si alguien de ellos o del área técnica puede hacer la presentación en la primera reunión que tengamos.-----

Segundo punto. La discusión, había pensado que la tuviéramos por capítulos; sin embargo creo que puede ser una mejor opción hacer la temática y las observaciones que pudieran ser de forma y no de fondo, hacerlas llegar por escrito.-----

El compromiso de esta Presidencia sería sistematizar las observaciones que se recibieran para que pudiera haber claridad de si se incorporó, no se incorporó al final con la totalidad de las observaciones que se presenten.-----

Yo les mandaría esta, retomando un poco la propuesta de temática que formula Fernando, haríamos un análisis de todos los temas que son modificados en este Reglamento o con la ley, y que pueden ser materia de análisis en esta mesa, con independencia de que si en la primera reunión de trabajo advertimos que hay temas que no están incluidos, los podemos incluir para la segunda reunión de trabajo que tenemos.-----

En cuanto a lo que señala Ernesto, de quiénes estarían presentes en la reunión de trabajo o en la mesa de trabajo, sería con los representantes de los partidos políticos y de los Consejeros del Poder Legislativo; estaría presente yo en las reuniones de trabajo, y los Consejeros Electorales que integran la Comisión, en la medida que las actividades que tenemos agendadas lo permitieran; si no estuvieran los Consejeros, nos acompañarían de sus oficinas.-----

Como lo señalé en un primer momento, la idea de las mesas de trabajo no es definir los cambios que se harán al Reglamento, sino sistematizar las observaciones al mismo, para que podamos tener esa discusión en la sesión del Comité.-----

Por eso lo quiero dejar totalmente claro, para que sepamos a qué venimos y si decidimos venir a una mesa de trabajo, cuál es la tónica y cuál es la dinámica; de todo se estaría sistematizando lo que hay, precisamente para conocer dónde hay puntos en común, donde hay puntos encontrados y si algo se retoma o no se retoma, podamos tener la información clara de cuál fue la decisión.-----

Las observaciones que se mandaran por escrito, serían también incluidas dentro de las observaciones que se están formulando, para señalar si se atendieron o no se atendieron y que, en el marco de la sesión del Comité se pueda discutir si la decisión fue no atenderlas, por qué no, y que pueda ser discutido en el marco del Comité.-----

Me parece que con eso se da respuesta a lo que se ha planteado hasta ahora.-----

Me pide la palabra Memo, del Partido Movimiento Ciudadano.-----

El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo

Elías Cárdenas González: Gracias. Estando de acuerdo en la propuesta que se realiza para las reuniones de trabajo y la aprobación del Reglamento, solicitaría se pudiera reconsiderar que en la participación de las mesas de trabajo, yo creo, pienso, considero que es importante que las áreas técnicas, Monitoreo, Pautado, el área de Rodrigo, pudieran participar hoy; es que no escuché, porque escuché que nada más eran los

Consejeros, los representantes y los del Legislativo, pero que se puedan incorporar, porque así no triangulamos y, si se tuviera alguna duda, por ejemplo en pautado, nos pudieran de una vez decir: Por esto sí, por esto no. Y yo creo que con eso caminaríamos más rápido.-----

Esa es la atenta petición: Que se incorpore a las áreas técnicas. Gracias.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Claro. Por supuesto, para mí estaba sobreentendido que las áreas técnicas estaban incorporadas; perdón si no lo dije expresamente. Por supuesto que estarían en la mesa de trabajo el área técnica.-----

¿Alguna otra intervención en este punto?-----

De no ser así, pasaríamos al siguiente asunto listado como asuntos general, que le pediría al Secretario Técnico que, conforme me comentó hace unos minutos, nos diera una información muy general respecto de la licitación para la renovación tecnológica del SIATE y con el compromiso de que se hará llegar a este Comité información adicional respecto de este tema, para que podamos tener conocimiento en torno al mismo.-----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con todo gusto, Consejera Presidenta. Efectivamente, como usted lo señala y la mayoría, si no es que todos los presentes han venido siendo informados, como uno de los proyectos especiales de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en particular de la Dirección de Verificación y Monitoreo, y me parece, además, como uno de los proyectos más importantes de la institución para el año que corre, se llevó a cabo una licitación pública internacional con objeto de adquirir bienes y contratar servicios para la renovación tecnológica del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo.-----

La razón primordial que dio origen a plantear un proyecto de esta naturaleza es, sin lugar a dudas, el tiempo de uso, el tiempo en que ha estado activo el Sistema de Monitoreo que, producto de la Reforma Electoral 2007-2008 fue necesario implementar por el Instituto.-----

A lo largo de estos años este Sistema tuvo una serie de modificaciones, producto de la propia experiencia, producto de los procesos electorales que tuvo que enfrentar monitoreando tanto en el tema de las elecciones federales, como en el tema de las elecciones locales y por supuesto el monitoreo que de manera ordinaria, como todos ustedes lo saben, se realiza por la Dirección Ejecutiva a mi cargo.-----

Con este antecedente, en la confección del presupuesto para este año, la Dirección propuso y puso sobre la mesa en particular de la Comisión de Presupuesto, la necesidad de llevar a cabo una renovación de esta tecnología. El resultado de estas gestiones fue que debiéramos intentar una renovación paulatina, porque el costo que implica un proyecto de esta naturaleza es muy alto y es un tema de importancia en términos del impacto que tendría o que tiene en el Presupuesto de la institución.-----

Dicho esto, les comento que durante prácticamente este año se vino trabajando para poder realizar la licitación, la cual culminó con el fallo correspondiente el pasado miércoles veintidós de este mes y a lo largo del proceso de licitación intervinieron no solamente el área de la Dirección Ejecutiva, en particular la Dirección de Monitoreo,

sino que estuvieron involucradas otras áreas de la institución, como la propia Dirección Ejecutiva de Administración, la UNICOM; la Dirección Jurídica y la propia Contraloría, de manera muy especial.-----

Y, por primera vez, obligados por la reglamentación del Comité de Adquisiciones, en particular, el nuevo Reglamento de Adquisiciones que empezó a tener vigencia durante este ejercicio, las licitaciones que se realizan en el Instituto, a partir de un monto determinado, requieren además del acompañamiento de un testigo social. -----

En este caso, quien acompañó el proceso de licitación fue Transparencia Mexicana a lo largo del proceso, un proceso intenso, porque es una licitación muy técnica y en la cual se presentaron nueve empresas o nueve grupos de empresas interesados en lograr obtener el fallo correspondiente. -----

Estuvo acompañado, decía yo, de estas áreas y de una serie de actos importantes, como pruebas técnicas que implicaron verificar que, efectivamente, aquellas empresas que estaban compitiendo en esta licitación, tuvieran la capacidad técnica y fuesen lo suficientemente robustas para afrontar esta tarea tan importante que tiene la institución. Creo que fue un trabajo intenso, no solamente por parte de la Dirección Ejecutiva, y en particular por la Dirección de Monitoreo, sino por todas las áreas que se vieron involucradas en este proceso. -----

Sin duda en el informe que ha solicitado la Presidenta, daremos con mayor detalle y podremos señalar a ustedes los beneficios técnicos que ganamos con esta licitación. ---

Es un proyecto a cinco años, durante este ejercicio, el año que corre, la meta es renovar alrededor de sesenta CEVEMs y el año entrante se renovarán ochenta más, números más, números menos, son los que tengo en este momento en la cabeza y seguramente lo puntualizaremos en el informe que les haremos llegar. -----

La buena noticia es que este proyecto que tiene un costo aproximado de 253 millones de pesos, respecto de lo presupuestado en este periodo de cinco años, vamos a lograr un ahorro del orden de los 95 millones de pesos, o sea que fue un esfuerzo muy importante del área; y no solamente eso, es un proyecto, es una renovación tecnológica que, además, se comunica, se entienda con la tecnología que veníamos utilizando a raíz de la implementación del SIATE.-----

Cuando el Instituto implementó el SIATE por las condiciones que se dieron, tuvo que prácticamente comprar un producto que lo ligaba necesariamente a conservar una licencia con una determinada empresa.-----

Las bases técnicas que se previeron para esta licitación, fueron muy cuidadosas para que esta situación de dependencia respecto de una empresa que era la única proveedora de la tecnología, pudiera terminarse y se contara con la posibilidad de poder hacer modificaciones tecnológicas de diferente clase. -----

Quiero decir y además, me da mucho gusto, que gran parte del software del sistema que hoy tenemos, no obstante fue puesto en marcha por una empresa y contratada por la Institución, fueron prácticamente los técnicos del área de Monitoreo, de Pautado, quienes a lo largo de estos años hicieron diversas modificaciones y diversas acciones que permitieron un mejor sistema que si bien es cierto es perfectible, creo que a lo largo

de los años, y sobre todo, en los informes que ustedes reciben de manera cotidiana, hemos podido ver cómo se ha mejorado la captación de señales. -----
Queda camino por delante, pero al menos en el área nos sentimos satisfechos del trabajo realizado y quería tener la oportunidad de hacerles saber estos trabajos. -----
Muchas gracias, Presidenta. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, señor Secretario Técnico.-----

¿Alguna intervención sobre este punto? -----
De no ser el caso, con independencia de que posteriormente se rinda un informe más detallado en torno a este tema, le daría la palabra para el tercer asunto del orden del día que usted agendó en asuntos generales.-----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Gracias, Consejera Presidenta. -----

Estimados Consejeros, Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo. -----

Quiero decirles que me considero un hombre afortunado, pues la vida me ha brindado la oportunidad de dedicar mi ejercicio profesional a mi máxima pasión desde hace más de veintitrés años, el derecho electoral.-----

En este trayecto he corroborado que las Instituciones Electorales no son sólo recintos y preceptos normativos, sino sobre todo personas. -----

Hoy, sin embargo, es el momento de hacer una pausa en esta noble Institución, por lo que considero oportuno el comunicarles que he presentado mi renuncia al cargo de Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos con efectos a partir del próximo primero de noviembre. -----

En este sentido, quiero compartir con ustedes lo que me llevo y lo que no de nuestra querida Institución. -----

Estoy seguro de que no recordaré a funcionarios cuya voluntad era exclusivamente la aplicación estricta de la ley, sino a personas profesionales con quien en todo momento fuimos capaces de establecer un diálogo respetuoso y fructífero.-----

Tampoco me llevaré la imagen de personajes obstinados en una ideología, sino a representantes que, conscientes de la diversidad política, contribuyeron al cúmulo de atribuciones que la normatividad confiere a la Secretaría Técnica de este Comité. -----

En fin, recordaré a personas, no a Instituciones frías.-----

En cuanto a mis compañeros, quiero aprovechar este espacio para expresarles mi más sincero reconocimiento y agradecimiento; a quienes en su momento presidieron e integraron este Comité, cuyo esfuerzo sentó las bases que hoy nos permiten rendir cuentas claras, transparentes y equitativas, en la distribución de espacios asignados a los partidos políticos en los medios masivos de comunicación. -----

A los compañeros de las Juntas Locales y Distritales, pues su esfuerzo contribuyó, en gran medida, al éxito del modelo de comunicación política que hoy, como lo he comentado hace unos momentos, es una realidad.-----

Y, sin duda, al equipo de trabajo que integra la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, pues cada uno de ellos representa el mejor ejemplo de compromiso y lealtad institucional. A ustedes, que me brindaron la oportunidad de trascender de una relación laboral y convertirla, sin duda, en una de amistad. -----

Me queda claro, pues la esencia de todo viaje no lo representa el destino, sino las experiencias vividas durante el trayecto. Gracias a todos ustedes por formar parte de esta travesía. Muy amables.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Alfredo.-----

Me ha pedido la palabra Memo, pero antes de eso, me parece que creo que es importante agradecerle públicamente todo el trabajo que has hecho; lo he platicado contigo, no comparto la decisión de que tú te vayas en este momento; te quiero hacer todo el reconocimiento al trabajo que has desempeñado, al apoyo que a mí me has dado, como Presidenta de este Comité. -----

Tú y yo nos conocemos desde hace rato, cuando yo era asesora de un Consejero Electoral, cuando yo era Secretaria Técnica de Quejas y tuvimos que trabajar muchas veces juntos, y lo único que puedo tener es un reconocimiento al trabajo que has hecho, un respeto al profesionalismo con el que siempre has actuado. -----

Y, sin duda, detrás de ti hay toda un área, detrás de ti hay todo un equipo que ha trabajado fuerte, pero eso no sustituye el papel que tú has jugado, y te quiero dar mi más amplio reconocimiento, un cariño como amigos que somos y desearte lo mejor en las labores que vienen. -----

Siempre tendrás un espacio, al menos conmigo.-----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Muchísimas gracias.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Guillermo, por favor.-----

El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Gracias. Alfredo, antes que nada, comentar que Movimiento Ciudadano no está de acuerdo y también a título personal, con la decisión que te han orillado a tomar.-----

Hablando en otros temas mejores. Ser el Secretario Técnico de este Comité de Radio es una gran responsabilidad, sin embargo, para aquellos que tal vez no lo sepan, ser el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos conlleva, además de éstas, muchas responsabilidades de vital importancia y más dentro del desarrollo de un Proceso Electoral. Por eso no estamos de acuerdo en la decisión que te hicieron tomar.

Tu carrera, veintitrés años. Se dice fácil y haré mención del dos mil al dos mil ocho en el Instituto Electoral del Distrito Federal, de dos mil ocho en el IFE, ahora INE, en Presidencia, pero hay que destacar la versatilidad que tuviste. En otras palabras, como un aparato multifuncional.-----

Te desempeñaste en la Presidencia como asesor, como Coordinador de Asesores y estuviste como Encargado de la Dirección Jurídica, estuviste también Encargado de la

Dirección de Administración y se dice fácil. A partir del primero de mayo, Día del Trabajo de dos mil once, como Encargado y posteriormente como titular de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.-----

Simplemente reconocemos tu capacidad, tu profesionalismo en los tiempos difíciles y sencillamente desearte la mejor de las suertes. Yo sé, nosotros sabemos que vas a tener éxito en las responsabilidades que se te encomienden, que esperemos que sea pronto, así como también no solamente reconocerte a ti, también reconocer a tu equipo de trabajo.-----

Quienes conocemos y desarrollamos otras actividades aparte de estar en el Comité de Radio y Televisión, sabemos que tienes un excelente equipo de trabajo. Esperemos que ese equipo de trabajo excelente que tienes continúe, solamente se va el volante, pero queremos que todo el vehículo continúe, porque desarrollan un gran trabajo.-----

Mucho éxito. Gracias.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Gracias, Memo. Me ha pedido la palabra Mariana, Consejera del Poder Legislativo del PAN.-----

La C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional, Licenciada Mariana de Lachica Huerta: Gracias, Consejera Presidenta. Sencillamente para sumarme a lo que ya han dicho, mi compañero Guillermo de Movimiento Ciudadano y usted Consejera Presidenta, a Alfredo, todo nuestro reconocimiento.-----

Nunca se me va a olvidar que hace exactamente dos años yo llegué a sentarme a esta mesa y más allá de coincidencias o de diferencias, lo que he aprendido de todos ustedes, de todo tu equipo, de ti, han sido cosas que llevo conmigo, que siempre van a estar conmigo y que siempre te voy a agradecer, porque al final del día ésta es un área sustantiva del Instituto y sin el trabajo que ustedes realizan, que tú has llevado al frente durante todo este tiempo, hay cosas que no podríamos entender. Todo nuestro reconocimiento.-----

Y manifestar que tristemente tampoco se nos pidió nuestra opinión, pero también estamos en desacuerdo que te vayas; nos parece un momento crítico éste a iniciar la discusión del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, hacerle frente a un Proceso Electoral que, si bien, es intermedio, tiene que implementar una reforma que está en curso.-----

Nos parece que el que te vayas en este momento no es la mejor decisión, pero respetamos las decisiones Institucionales que se han tomado. Y sólo brindarte nuestro apoyo y reconocimiento. Gracias.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Mariana. Me pidió la palabra Jesús del Partido del Trabajo.-----

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz: Gracias, Consejera Presidenta. Cómo no, con Alfredo, y es bien sabido, tuvimos sabores, sinsabores, encuentros y desencuentros, cómo no, pero sí es cierto hay que

reconocer siempre, tuvimos también conductos para dialogar, para encontrar una solución a los problemas que se presentaban.-----

Siempre encontramos eco a nuestras inquietudes y siempre estuvo abierta su puerta para encontrar, insisto, caminos para el diálogo; así como también sus colaboradores siempre los encontramos dispuestos para resolver cualquier duda que teníamos.-----

En el PT entendemos que son asuntos internos del INE, que si por mi fuera, pero en este momento nos parece un tanto arriesgado, por decirlo de alguna manera, hay proyectos avanzados, hay mecanismos que están echados a andar, que en este momento y con la cercanía del Proceso Electoral ya iniciado, se nos antoja que no es un momento muy adecuado.-----

Sobre todo porque Alfredo, a pesar de que estuvo poco tiempo en relación, casi tres años y cacho, poco tiempo en esta ocupación, en este cargo, sí le tocó varias veces “sacar al buey de la barranca”, por decirlo de una manera coloquial. Entonces lo lamentamos, de veras te lo decimos en el plano personal, en el plano profesional.-----

Dale un saludo a tus colaboradores, espero que los más se puedan rescatar, entendemos cómo son estas cosas administrativas, pero ya nos encontraremos por ahí; espero que para puros encuentros, ya ningún desencuentro.-----

Hay algunos temas que en el plano personal tenemos pendientes, y ya los iremos desahogando. Por lo pronto, te damos la despedida.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Jesús. Me ha pedido la palabra el Consejero Marco Antonio Baños.-----

El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, Presidenta. Para expresar en lo personal tengo una sólida relación de amistad con Alfredo Ríos Camarena, un profesional de los temas electorales al que yo le reconozco muchísimos de sus méritos; sabe muy bien que mi apoyo personal y mi amistad siempre la hice patente a lo largo de todos estos años.-----

Se tomó una decisión en el sentido de concluir un ciclo, pero pienso que esas conclusiones siempre son temporales. Estoy absolutamente seguro que nos vamos a volver a encontrar aquí o en otras actividades de carácter electoral, en donde sin duda tu talento, tu experiencia, tu trayectoria, va a ser muy útil para la construcción del Sistema Electoral Mexicano.-----

Creo que a lo largo de estos años, te has significado primero, por tu enorme profesionalismo, porque nunca hubo, como ya se mencionó aquí, una puerta cerrada; porque independientemente de las funciones que te pusieron a cumplir, todas las desempeñaste con una enorme solvencia y eso, yo lo reconozco en nombre de la Institución.-----

La verdad es que llegaste como asesor de un Presidente, te convertiste en Jefe de Asesores de la propia Presidencia, ocupaste algunas encargadurías y llegaste por méritos propios a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en una etapa verdaderamente complicada, donde algunos auguraban que no sería fácil para ti.

Sin embargo, demostraste una enorme solvencia, sabes muy bien que en lo personal es muy sincero mi reconocimiento, pero sobre todo mi gratitud, queridísimo Alfredo. Espero que en los días inmediatos vengan buenas cosas para ti, eso lo deseo muy sinceramente.-----

Pero si no, de cualquier manera tú sabes muy bien en que esta Institución las puertas están abiertas y que tienes amigos aquí. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Me ha pedido la palabra el Consejero Enrique Andrade. -----

El C. Consejero Electoral, Licenciado Enrique Andrade González: Gracias, Consejera Presidenta. Igualmente, aprovechar para reconocer a nuestro amigo Alfredo Ríos Camarena, su profesionalismo, su dedicación; como integrante del Comité, siempre han estado las puertas abiertas para discutir todos los temas, para platicarlos, las puertas abiertas para mis asesores, para atender las observaciones que se han hecho.-----

Agradecer ese profesionalismo, no solamente tuyo, sino de tu equipo, por supuesto. Y como persona, como decías, que creo que es lo más importante de las instituciones, desearte lo mejor en lo que sigue, en tu vida profesional y por supuesto, refrendarte mi amistad, que sabes que eso también te lo llevas y que acá están las puertas abiertas para ti. Gracias. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Me ha pedido la palabra, Virgilio, del Partido Revolucionario Institucional. -----

El C. Representante del Partido Revolucionario Institucional, Doctor Martín Virgilio Bravo Peralta: Gracias, Presidenta. Igualmente, Alfredo, tú y yo nos conocemos ya hace más de veinte años, fuimos compañeros en la Universidad y quiero reconocerte que al igual que en ese tiempo, siempre has tenido una actitud de apertura, de jovialidad, de profesionalismo, de responsabilidad.-----

Recordar que pasamos por aquí algunos y lo más importante es el legado, trascender en la función pública no nada más ocupar la posición. -----

Yo creo que tu legado será favorable, será valorado de manera muy positiva, sobre todo como ya han comentado en esta mesa; tu disposición, la atención de todo tu equipo, el profesionalismo, la oportunidad en un momento dado, cuando se presentaba algún tipo de problemas. -----

Y como todo, se abren y se cierran etapas, seguramente la etapa que viene, siempre digo, lo que viene será todavía mejor a lo que estamos viviendo. Para ti Alfredo, lo mejor está por venir. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: ¿Alguna otra intervención?-----

De no ser el caso, dándole nuevamente las gracias a Alfredo, como nuestro Secretario Técnico, pasaríamos al siguiente asunto, que es el recuento de acuerdos. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con gusto, Consejera Presidenta. Muchas gracias a todos ustedes. -----

El siguiente punto del orden del día corresponde al recuento de acuerdos aprobados en esta sesión y, en realidad, lo que yo les comentaría es que durante el desarrollo de la misma se aprobó el acta correspondiente a la sexta sesión ordinaria, se llevó a cabo el relato de la relación de acuerdos, en donde a solicitud de algunos de ustedes, se ha señalado la necesidad de abundar en algunos puntos.-----

Fue entregado el Informe de Monitoreo correspondiente a lo que manda el artículo 7, inciso m), del Reglamento; asimismo, se informó respecto de la relación del estado que guardan los requerimientos que se han generado, de acuerdo al artículo 57 de nuestro Reglamento.-----

En el tema de asuntos generales, la Consejera Presidenta hizo saber a ustedes sobre el calendario que habrá de tenerse, para el estudio del reglamento en las próximas fechas, trabajos en los que deseo muchísimo éxito.-----

Igualmente, me permití, de manera muy general, señalar cuál fue la dinámica que siguió la licitación de la renovación tecnológica que acaba de concluir apenas la semana pasada.-----

Con ello, doy cuenta de los acuerdos tomados en esta sesión, Consejera Presidenta. Muchas gracias.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias. Me ha pedido la palabra el representante de Morena, Alejandro.-----

El C. Representante del Partido Morena, Licenciado Alejandro Álvarez Fernández: Dos cosas: ¿No quedó como compromiso que presentará una propuesta temática? O lo mal entendí.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Es correcto.-----

El C. Representante del Partido Morena, Licenciado Alejandro Álvarez Fernández: Y el informe de la licitación.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: El informe sí se señaló y se dijo que en seguimiento de algunos puntos se enviará información.-----

Efectivamente, la propuesta temática es parte de la información que será enviada.-----

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN.-----

VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.-----

DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS.-----

ORDEN DEL DÍA.-----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de septiembre de 2014. Aprobada por consenso de los representantes de los partidos políticos y la votación unánime de los Consejeros Electorales presentes.-----

2. Relación y seguimiento de acuerdos. Se tuvo por recibida la relación y seguimiento de acuerdos. En este apartado, se generó el compromiso de que la información contenida en el calendario para la aprobación de pautas de precampaña se

fuera actualizando periódicamente, en tanto se fuera teniendo información de los distintos Organismos Públicos Locales Electorales. -----

3. Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el artículo 7, inciso m) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión. Se tuvieron por recibidos los informes mencionados.-----

4. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto. Se tuvo por recibido el Informe mencionado.-----

5. Asuntos Generales. El Comité acordó la entrega de un informe más detallado sobre la licitación para la renovación tecnológica del SIATE, en seguimiento de algunos de los puntos planteados en la sesión por la Secretaría Técnica. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Al no haber más asuntos que tratar, se da por concluida esta sesión.-----
Agradezco mucho su presencia y principalmente la presencia de nuestro Secretario Técnico, Alfredo Ríos Camarena.-----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Muchas gracias.-----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio. -----

**LA PRESIDENTA
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**EL SECRETARIO TÉCNICO
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**LIC. A. PAMELA SAN MARTÍN RÍOS Y
VALLES**

**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA
RODRÍGUEZ**